

SEÑAL MEMORIA

12 de octubre de 1975

Presidente de la República

Alfonso López Michelsen

«Un gobierno de instituciones y no de personas».

Discurso pronunciado en Mitú para celebrar el Día de la Colombianidad.

Señor ministro de gobierno; señor Comisario del Vaupés; señores ministros; señor gobernador del Meta; señores Intendentes; autoridades civiles, militares y eclesiásticas; compañeras y compañeros del Vaupés:

Se decía ayer en Bogotá que en el día de hoy dormiría yo en la Casa Blanca y hablaría en tucano. Ojalá fuera cierto. Es apenas una reminiscencia de que hace dos semanas fui invitado a otra Casa Blanca y hablé en inglés. Pero no fui con todo el gobierno, ni fui con la emoción que embarga mi corazón en este Día de la Colombianidad.

La integridad del territorio nacional

Vinimos aquí, en primer lugar, a compartir con todos los colombianos, los que llegaron hace cinco siglos como los que vinieron hace 15 siglos que son los verdaderos dueños del territorio, a reafirmar nuestro dominio y a reafirmar nuestra soberanía. A menos de 100 millas de Mitú comienza la frontera de uno de nuestros países hermanos y vecinos. Con todos ellos conservamos excelentes relaciones de respeto, respeto por nuestros derechos y respeto nuestro por los de ellos. Es así como en este momento no asoma en el horizonte el más leve conflicto entre Colombia y alguno de los países limítrofes.

Por el contrario, nos hemos propuesto trabajar juntos por el mejoramiento de las gentes de las zonas fronterizas y por igual desarrollamos programas en la frontera con Venezuela, en la frontera con el Perú, en la frontera con el Brasil, en la frontera con el Ecuador. Nos debemos convencer de que este gobierno se ha propuesto delimitar el territorio y fijar las fronteras, lo mismo terrestres que marítimas, desde Leticia hasta los Cayos de Roncador, Quitasueño, Serrana y Serranilla. No queremos que exista el menor equívoco sobre

lo que es nuestro patrimonio. Una nación que no sabe cuál es su territorio o que no lo tiene amojonado y alinderado, está expuesta a perder sus instituciones, a perder su identidad. De ahí que sea una especie de obligación de todos los colombianos no hacer de estos problemas internacionales un tema para resolver querellas domésticas.

De tiempo atrás tenemos el compromiso de mantener nuestras diferencias en el interior, y proceder siempre unidos en las cuestiones externas, sin hacer de ellas motivo de combate ni bandera de batalla.

Si algo ha caracterizado nuestra política ha sido la responsabilidad con que han procedido aquellos a quienes se ha confiado la integridad del territorio nacional, o quienes después de haber desempeñado el cargo de presidente se ven obligados a actuar con la mayor prudencia tratándose de los temas atañederos a la integridad nacional.

Nuestra tarea es mantener la integridad nacional y la unidad.

Tenemos que hacer reconocimiento de la labor callada, silenciosa y eficaz del ejército de Colombia que, con los pobres recursos de nuestro tesoro, frente a naciones mucho más poderosas, mantiene el fervor patriótico con sus puestos avanzados como éste y tantos otros en donde una bandera colombiana sigue manteniendo presente en los habitantes que hasta ahí va la patria y que todos tenemos la obligación de guardarla, respetarla, quererla y hacerla cada día más próspera para la comunidad.

La verdadera raza colombiana

Pero, además, quizás son ustedes y otras comunidades indígenas la verdadera raza colombiana. La que sufrió

hace cinco siglos el impacto de unas instituciones, de una civilización, de una cultura, de una religión, y que cayó súbitamente con las características de una conquista.

Nosotros, los del interior, nos hemos mezclado y hemos ido fundiendo esa raza colombiana que en el transcurso de los siglos se va diferenciando de otras razas latinoamericanas, porque la materia prima española fue siempre la misma pero la materia prima indígena autóctona fue diferente. Podemos enorgullecer-nos de nuestra identidad, por llevar el sello de nuestra sangre indígena original.

Presencia del gobierno en los territorios nacionales

El señor Ministro de Gobierno ha expresado ante ustedes cuáles son nuestros propósitos. En este camino hemos dictado un nuevo estatuto para los llamados Territorios Nacionales, en donde están ubicadas hoy en día la mayor parte de las comunidades indígenas.

Lo que era apenas una dependencia del Ministerio de gobierno se ha convertido en un departamento administrativo que dependerá directamente de la presidencia de la república y al cual iremos dotando de recursos como ya hemos empezado a hacerlo, para que en Colombia los más ricos ayuden a los más pobres. No sólo entre los ciudadanos sino entre las regiones.

Hemos creado este Departamento de Territorios Nacionales por medio de un decreto dictado en uso de las facultades extraordinarias que nos otorgó el Congreso de Colombia. Y tanto las intendencias como las comisarías gozarán de una mayor independencia, de una mayor autonomía, de un derecho a expresar su pensamiento, su querer, con mayor autenticidad. Así, por ejemplo, tendrán ustedes un comienzo, un embrión de asamblea, como ya lo tenían las intendencias en los consejos intendenciales para que, en los años por venir, cuando llegue el momento oportuno, el Vaupés, el Guainía, el Amazonas, el Arauca, puedan llegar a ser intendencias y las intendencias departamentos y toda Colombia conozca un pie de igualdad para las diferentes regiones.

Alzas en recursos para el 50% de la población menos favorecida

He hablado del esfuerzo económico que estamos haciendo y que queremos intensificar. Por eso me es tan caro el tema de las alzas. Ha habido muchas alzas. Este Departamento de los Territorios Nacionales conoce un alza del 77%, que es así el doble de recursos entre lo que tenía el año pasado y lo que va a tener en la actual vigencia. En materia de educación, en 1976 tendremos 50% más de lo que se tenía antes. En acueductos y alcantarillados vamos a doblar, no solo para estos terri-

torios sino para toda Colombia, la suma que se destinaba para suministrar agua y purificarla, no sólo en las grandes ciudades sino en las pequeñas aldeas.

En materia de salud, ustedes tienen que haberlo visto en el aumento en número de médicos, en número de dentistas, en número de enfermeras. Estamos realizando también un gran esfuerzo para que al terminar este mandato los servicios se hayan multiplicado dos o tres veces en regiones a donde antes no llegaban, o llegaban en forma graneada o muy lentamente.

En realidad, yo compararía estas alzas no con un aluvión, porque el aluvión es el sedimento lento a través de los siglos, sino con una inmensa creciente, con una inundación de recursos, con un alud de apoyo económico del cual no tengo por qué avergonzarme sino enorgullecerme al lado de mi equipo, afirmando de una vez por todas: ¡vivan las alzas en los recursos para el 50% menos favorecido de la población colombiana!

La verdadera redistribución de la riqueza

¿Y por qué podemos hacer estas alzas? ¿De dónde vienen estos recursos? ¿Los van a pagar las generaciones venideras? ¿Es acaso la falsa prosperidad a debe? ¿Y a otros gobiernos? No, compañeras y compañeros del Vaupés. Gracias a la reforma tributaria ya dictada en uso del artículo 122 de la Constitución sobre la emergencia económica, es como hemos podido poner la mano del Estado para iniciar la redistribución de la riqueza. No la redistribución de darle al uno y al otro uno o diez pesos, sino de traer los servicios a que sienten tener derecho todos los colombianos. Lo mismo los de las riberas del Vaupés o del Guaviare que los de las riberas del Cauca o del Magdalena. Ahí está la mano del Estado colombiano y yo quiero que esa mano del Estado colombiano esté siempre presente para que no se ahonden las desigualdades ni se amplíen las brechas, sino para que se cierren y caminemos hablando el lenguaje del siglo XX.

Vamos en una ruta en que inequívocamente van a desaparecer muchos privilegios y la sociedad colombiana no volverá a ser lo mismo que fue en el pasado. Algunos pensarán que no es el idioma que conviene en estos tiempos. Yo quiero decirles, por el contrario que, si no se ha presentado desde 1930 hasta ahora una crisis económica a nivel mundial comparable a la que sufrimos, pues hay que hablar un lenguaje comparable al que se hablaba en 1930 y en 1936, cuando se dictó la primera reforma tributaria.

Para los mismos males, los mismos remedios. Y si una crisis de proporciones universales movió a un gobierno liberal a promulgar una reforma tributaria, otra crisis semejante mueve al gobierno puente a promulgar una reforma tributaria para dar un salto hacia la nueva sociedad.

Algunos de los indígenas han tenido la generosidad de coronarme y darmelos atributos del mando, según sus ritos. Me decían que me consideran omnipotente. Ojalá lo fuera para poder corresponderles en alguna forma a la acogida calurosa que nos han brindado en este Día de la Colombianidad. No soy omnipotente, sino que, por el contrario, dentro de las instituciones de los blancos, defiendo una serie de leyes, de disposiciones, de organismos como el Congreso y la Corte Suprema de Justicia que le imponen afortunadamente límites a mi acción. Es así como, por ejemplo, esta reforma tributaria de que he hablado que nos ha permitido abrir las compuertas y desatar la creciente de los recursos, pueda mañana verse amenazada por una contrarreforma. Nosotros, con la experiencia de un año, hemos propuesto un nuevo reajuste, pero en cualquier momento las instituciones pueden prestarse a que en lugar de un reajuste se le brinde a la nación una contrarreforma.

Entonces, yo espero que aquellos partidos y aquellas gentes que nos acompañaron en las horas difíciles de la reforma tributaria, que ya asimiló el país y que está derramando sus beneficios sobre todo el territorio nacional, nos acompañen a pedirles algo para esa obra. Los tres millones de votos liberales que se enorgullecen de haber hecho la reforma anterior y el millón y medio de votos conservadores que se enorgullecen de ser socios de este paso en la sociedad colombiana.

La cultura indígena, un valor nacional que debe preservarse

La noche del 31 de diciembre me correspondió redactar de mi puño y letra un mensaje de saludo a los colombianos. Y terminaba con esta frase al hacer votos por su prosperidad en 1975: Ayúdenme a ayudarlos. Es lo que vengo a pedirles en esta tarde a los colombianos del Vaupés: ayúdennos a ayudarlos. Nosotros no queremos chocar con la cultura indígena sino admitirla. No queremos integrarlos destruyéndoles sus valores, sus símbolos, su religión, sus autoridades. Queremos que participen con nosotros y haciendo uso del derecho que les otorga la Constitución de la libertad de pensamiento, de la libertad de conciencia, de la libertad de reunión, de la libertad de religión, diría yo, que conserven y preserven su cultura y nos ayuden en esta tarea porque conservando y preservando esa cultura estamos conservando y preservando un valor nacional.

Yo quiero que en el gobierno los indígenas no sientan las autoridades constituidas por los blancos para quitarles la tierra y despojarlos de las instituciones. Yo quiero que, en el gobierno, aquí presente, lo mismo en los Ministerios que en los Institutos Descentralizados y particularmente el de la reforma agraria, la población indígena sienta que ahí está su defensa, que si mañana sufren un atropello, que si el avance de los blancos se va a hacer a costa de sus tierras, en Bogotá hay un

gobierno que está dispuesto a hacerles respetar sus derechos sin que sea necesario que consten en escrituras ni en cédulas reales. Nos basta la forma de reconocer en dónde está situada cada comunidad y cómo explota y utiliza la tierra para que esa tierra sea de esa comunidad sin que el único criterio de valor sean las escrituras de las notarías o de sistemas de otra cultura y de otra civilización que usamos los blancos.

Una nación institucionalizada

En esto de las instituciones, para terminar, yo soy muy celoso.

Tan respetables son las instituciones de las comunidades para elegir sus capitanes, como las instituciones que me eligieron a mí presidente de todos los colombianos. Y tan grandes son las responsabilidades y obligaciones de los capitanes para con sus comunidades, como son las mías para con la totalidad de la comunidad colombiana. Yo quiero que no hablemos de un gobierno de hombres sino de instituciones. Que nada sea el fruto del favor de hablar con el presidente, de ejercer una influencia, de dirigirse a otra persona, sino que haya unas leyes impersonales que protejan, sin saber a quién, por igual a todos los colombianos.

Yo quiero que Colombia cada día, como corresponde a una nación de 23 millones de habitantes, se vaya institucionalizando; que el ejército sea un ejército profesional, encargado de preservar esas instituciones, manejando autónomamente su organización. Que nuestros representantes internacionales también se vayan tecnificando y no sean el fruto del padrinazgo y de la influencia sino del conocimiento y del mérito. Que no sea necesario golpear a la puerta del presidente de la República para darle las quejas como si se tratara de un abuelo, sino que, a través de la Planeación, a través del Departamento de Crédito, a través del Departamento de Inmigración, a donde quiera que haya un problema, el colombiano encuentre una institución. Cuando ustedes oigan por la radio que existe un movimiento de institucionalización de Colombia y oigan decir que progresó o que fracasa el movimiento de institucionalización, piensen que a la cabeza del movimiento de institucionalización está el presidente de la república con sus ministros. Porque ¿qué sería de nosotros si en lugar de institucionalizar nos desviáramos hacia el capricho? Tenemos que buscar los cauces, los cuales harán que todo colombiano llegue sin necesidad de padrinos a la puerta del gobierno.

Lo que les pido a las comunidades indígenas es que todo este esfuerzo nos ayude a ayudarlos. Que nosotros no sobreestimemos el contingente que nos pueden prestar con sus conocimientos, su buena voluntad, su patriotismo, tantas cosas en las que podemos recibir lecciones de estos hermanos colombianos dueños del territorio ¡Viva Colombia!